

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
CIRCUITO DE AGUACHICA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
j01prmpallgloria@cendoj.ramajudicial.gov.co
LA GLORIA. CESAR
CALLE 2 N° 5A – 46 Tel-Fax 5683062

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. La Gloria Cesar, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022).

REF: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía promovido por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A, contra LIBORIO FLOREZ BRET. Rdo. 20383 4089 001 2019 00215 00.

Liquidense las costas en el proceso de la referencia, de conformidad a lo reglado en el artículo 366 del Código General del Proceso

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



PIEDAD DEL ROSARIO MONTERO
JUEZ